



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 07-11-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2018-15638

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 20-11-2018

Folio: 2018-15638
Certificado de ingresos: 2018-387536
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO FUYIVARA JORDAN

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-306-014

Propietario: ADRIAN BALDERRAMA RUIZ

Domicilio: CIRCUITO CHAITEN M06 L14 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	107.69	90.82	25.65	COCHERA, PORTICO Y TERRAZA	12,647.11
1990340	REVISION DE PLANOS	1	107.69	90.82	25.65		361.35
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	107.69	90.82	25.65		1,264.71
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	107.69	90.82	25.65		361.35
TOTALES			215.38	181.64	51.30		\$ 14,634.51

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1605 CARLOS ESTEBAN VILLALOBOS GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-11-2018 11:6:24

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d02150086d413a648f5abdd33d006a4a7f4de98ce3d22e2021409a503327edcc0ceab54affaf0dfb6ce7da5766

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.